



BUIN, 1 0 FEB 2025

**DECRETO ALC. Nº** 479 / **VISTOS**: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

## CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado **Oficina Local de la Niñez 2025**, aprobado por Decreto ALC. Nº 167 (16/01/2025).
- 3.-Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.001**, Prestación de Servicios Comunitarios **CC 25.02.48 / OLN**; en atención a la Certificación de Gasto emitida por SECPLA Presupuesto.
- 4.- La Solicitud de Contratación Honorarios N° 197 (17/01/2025), enviada por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar la contratación de la persona que se menciona, para prestación de servicios en el Programa denominado Oficina Local de la Niñez 2025.
  - 5.- La resolución del Administrador Municipal.

## DECRETO

1.- Apruébese el contrato a Honorarios suscrito con la persona que se menciona por prestación de servicios profesionales: Apoyo administrativo OLN Buin. Visibilizar en la comunidad y en redes los derechos de los NNA, como también informar las acciones propias de responsabilidad de la OLN, en el marco del programa Oficina Local de la Niñez 2025, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Valentina Soledad Muñoz Aguilar	20.190.799-3	684.000	01/01/2025	31/12/2025

- 2.- El valor de los honorarios se pagarán previo V° B° del Director de Desarrollo Comunitario.
- 3.- El contrato se celebra con las fechas especificadas en el recuadro.
- 4.- La fiscalización estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.04.004.001 Prestación de Servicios

Comunitarios CC – 25.02.48 / OLN.

GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KWC/ams/cmt

<u>Distribución</u>

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

JUAN ASTUDILLO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por Orden del señor Alcalde.

MUNIQUESE Y

ARCHIVESE.





RECIBIDO ADMINISTRACION 17 ENE 2025

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

No 16.7

FECHA 17 ENE 2025

**Sr. Alcalde,** mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indical según la siguiente información:

NOMBRE	VALE	NTINA SOL	EDAD MUŃ	IOZ AGUILAR			—/ <sub>1</sub> //					
RUT: 20190799-3 NACIONALIDAD: CHILENA												
DOMICILIO: PASAJE HORACIO FERNANDEZ 58, ALTO JAHUEL, BUIN												
FONO: +56932588442 CORREO ELECTRÓNICO: VALENTINAAMUNOS17@GMAIL.COM												
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD: TECNICO EN TRABAJO SOCIAL												
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO: CENTRO DE FORMACION TECNICA ENAC												
NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE OLN - Oficina Local de la Niñez 2025												
FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO												
DECR. QUE APRU	EBA EL PROGRA	MA	1671	16/01		. Ni	$\int_{a}^{b} da$					
FONDOS X FONDOS EXTERNOS IN THE PROPERTY OF TH												
							1/19					
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN												
Apoyo administrativo OLN Buin. Visibilizar en la comunidad y en las redes los derechos de los NNA												
como también informar las acciones propias de responsabilidad de la OLN.												
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ												
• Participar en reuniones de equipo de la OLN Buin. • Coordinación con profesionales de otras												
instituciones y/o programas asociados a casos derivados. • Visitas domiciliarias asociadas a los casos derivados. • Elaboración de informes sobre casos derivados a la OLN Buin. • Envío de informes sobre												
casos derivados a la OLN Buin a través de plataforma virtual del poder Judicial. • Coordinación del área												
4			. ,	-		les programadas po						
						das por la OLN Buin						
			00//									
OBSERVACIONES	O COMENTARIO	S DEL DIRE	CTOR SOLIC	ITANTE								
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.												
DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO	JONATHAN FERN	IANDEZ F.	DIRECCIÓ	N DIDECO	FIRMA	ECTO E						



## **AUTORIZACIÓN DE GASTOS:**

(Solo debe ser llenado por Dpto. de Presupuesto (SECPLA) o Contabilidad (DAF) en caso de fondos externos) V°B° PRESUPUESTO SECPLA O DAF (FONDOS EXTERNOS) 2° V°B°
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
AUTORIZA PREPARAR

ITEM

:215.21.04.004.004

c. costo : 2502 48

PPTO ASIG: # 8-208.000



